

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	09	2016	4108 4105
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2016-0009-M	1686

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1103856413	VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	62.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										62.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										62.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										62.00

SON: SESENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: LOJA.-GEOGRÁFICO 1101-GRUPO 53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIATICOS A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISION A HUAQUILLAS PROV. DEL ORD PARA RENDIR VERSIONES SOBRE EL PROCESO DE TRÁFICO ILICITO DEL 01 AL 02 DE SEPT. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 367

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/09/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

Autorizado
22/09/2016

4108

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	09	2016	4105 4105
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2016-0009-M	1686
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1103856413 VEINTIMILLA RAMOS DIANA ALEXANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	62.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										62.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										62.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										62.00

SON: SESENTA Y DOS DOLARES

DESCRIPCION: LOJA.-GEOGRÁFICO 1101-GRUPO 53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICOS A FAVOR DE LA DRA. DIANA VEINTIMILLA ABOGADA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A HUAQUILLAS PROV. DEL ORO PARA RENDIR VERSIONES SOBRE EL PROCESO DE TRÁFICO ILCITO DEL 01 AL 02 DE SEPT. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 367

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/09/2016	Financiero Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		367	30	03	16
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$7,008.15
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$7,008.15
										TOTAL

SON: SIETE MIL OCHO DOLARES CON 15/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

LOJA.-GEOGRÁFICO 1101-GRUPO 53000.- PARA REGISTRAR LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS A LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/03/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

INPC Z7

CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
 FECHA 20/09/2016

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENT A COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	TOTAL A RECIBIR
DIANA VEINTIMILLA RAMOS 1103856413	ABOGADA	HUAQUILLAS	230	2	01-09-16	02-09-16	80,00	0,00	NO PRESENT A COPIA DE PASAJE AEREO	0		24	38	62,00
TOTAL DE PAGO DE COMISION														62,00

DESTINO DE LA COMISION.- HUAQUILLAS, PROVINCIA DEL ORO
 SALIDA LOJA 10:00
 LLEGADA LOJA 20:00

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R.OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R.OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. 2016-0749- TRASLADARSE A LA FISCALIA, CON LA FINALIDAD DE RENDIR VERSIONES DENTRO DEL PROCESO QUE SE SIGUE POR PRESUNTO DELITO DE TRAFICO ILICITO

NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	TESORERIA
	
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR YESENIA QUIZEADA

10
13
17
38
24
62

Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2016-0062-M

Loja, 08 de septiembre de 2016

PARA: Sra. Arq. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Regional(S) INPC Zona 7

ASUNTO: AUTORIZACION DE PAGO POR COMISION ARENILLAS-
HUAQUILLAS

De mi consideración:

En vista de la comisión señalada en el Memorando N° INPC-DR7-2016-0749-M, del 30 de agosto del 2016, a través del cual se le delega para trasladarse a la Fiscalía de Arenillas a rendir la versión de los hechos dentro el proceso que se sigue por presunto delito de Tráfico Ilícito, y luego del informe anteriormente remitido me permito solicitar se me autorice el pago de la referida comisión.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
ABOGADA REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7
AUTORIZADO

Fecha: 08-09-2016



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. INPC-DR7-2016-0749 -M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
08-09-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS

PUESTO QUE OCUPA:
ABOGADA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
HUAQUILLAS - Provincia El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DEPARTAMENTO JURIDICO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
LCDA. GABRIELA CEDILLO, LCDA. BEATRIZ AYABACA, ING. FERNANDO CISNEROS.
Nombre del señor Conductor: SR. EDUARDO PALACIOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En atención al Memorando N° INPC-DR7-2016-0749-M, del 30 de agosto del 2016, a través del cual se le delega para trasladarse a la Fiscalía de Arenillas a rendir la versión de los hechos dentro del proceso que se sigue por presunto delito de Tráfico Ilícito.

Ante lo cual me permito informar a usted lo siguiente:

Luego de trasladarnos el día lunes jueves 01 de septiembre del presente año a las 11h00 desde las oficinas del INPC R7 a la ciudad de Arenillas la legalización de documentación en el SENAE y posteriormente Huaquillas con el fin dar cumplimiento con los señalado dentro de la providencia emitida por el señor Agente Fiscal de Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional de esa jurisdicción dentro del proceso N° 070701816080006 Versiones que fueron tomadas por parte del secretario de la referida unidad desde las 09h00 hasta las 12h00a los funcionarios Ing. Fernando Cisneros Abad, Lcda. Beatriz Ayabaca, Lcda. Gabriela Cedillo y Dra. Diana Veintimilla, en donde se indicó de forma clara todos los antecedentes y hechos que permitieron formalizar la denuncia, en virtud de los bienes patrimoniales incautados, señalando además que conforme al procedimiento se estará a lo que determine la autoridad competente en derecho, así como a los procedimientos establecidos por los países miembros que han suscritos convenio y tratados para estos casos.

Se nos indicó que seremos debidamente notificados al correo electrónico señalado para el caso. Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

N.	Clase de Gasto	Monto (\$)	N. Documento
1	Alimentación (Almuerzo)	\$ 10.00	001-001-000015612
2	Alimentación (Merienda)	\$ 13.00	001-001-000020311
3	{Hospedaje}	\$ 15.00	003-001-000010220
	TOTAL:	\$ 38.00	




En caso de haber utilizado transporte público:

HOJA DE RUTA

Fecha:	
Lugar de partida	
Lugar de destino	
Razón Social	
N. Documento	
Valor (\$)	

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-09-2016	02-09-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del

HORA hh:mm	11:00	20:00	servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional del INPC Regional 7	Loja -Huaquillas- Loja	01-09-2016	11:00	02-09-2016	20:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Diana Veintimilla Ramos CI: 1103856413			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: Arq. Iovana Jaramillo CARGO: Directora Regional Subrogante INPC Zona 7			 NOMBRE: Arq. Iovana Jaramillo CARGO: Directora Regional Subrogante INPC Zona 7			

DISTANCIA ENTRE LOJA Y CANTÓN HUAQUILLAS

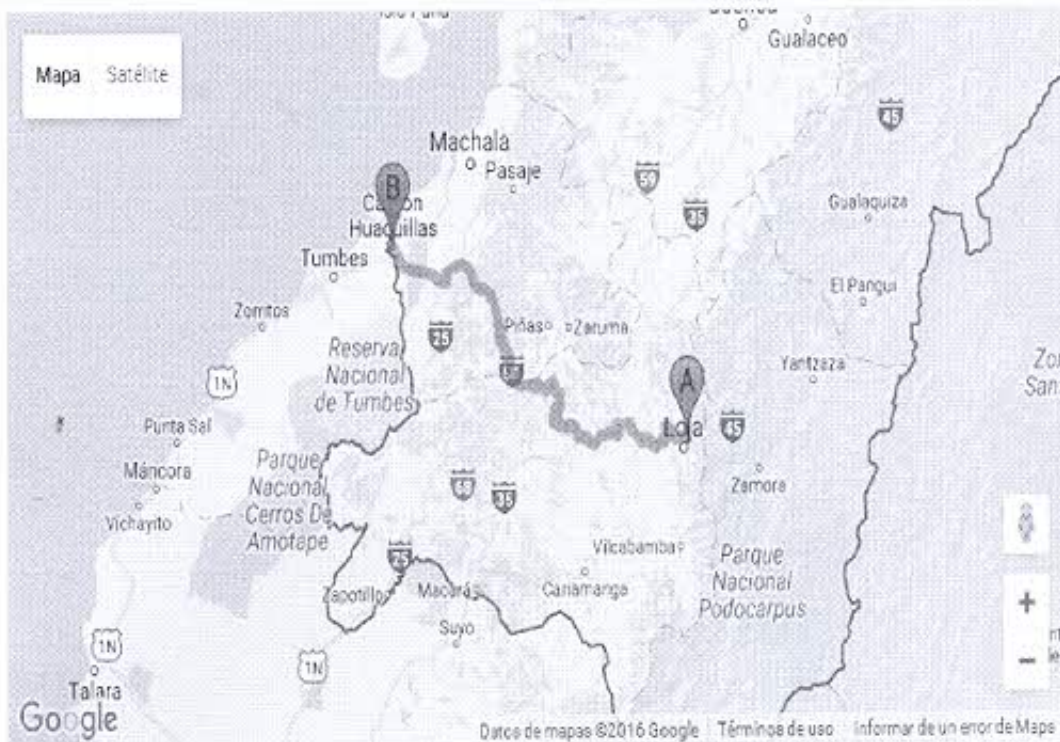
230 KM = 142.9 MI



Salida

Llegada

Calcular distancia





RR-HH DIRECCIÓN REGIONAL Z-7

PERMISO OCASIONAL

Permiso: _____
Comisión: Fiscalía Provincial - Tungurahua
Fecha: 04.07.2016
Tiempo solicitado: _____
Sale: 10:00
Llega: _____

Nombre: Donna Antonia
Departamento: Tungurahua
Motivo: condición de licencia dentro del proceso de la
Fiscalía Provincial - Tungurahua



(F) Jefe Inmediato



(F) Servidor



(F) Recursos Humanos



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
30-08-2016

Memorando Nro. INPC-DR7-2016-0749-M

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

DIANA ALEXANDRA VEINTIMILLA RAMOS

PUESTO QUE OCUPA:

ABOGADA REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

HUAQUILLAS - Provincia El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DEPARTAMENTO JURIDICO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

01-09-2016

HORA SALIDA (hh:mm)

11:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

02-09-2016

HORA LLEGADA (hh:mm)

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

LCDA. GABRIELA CEDILLO, LCDA. BEATRIZ AYABACA, ING. FERNANDO CISNEROS.

Nombre del señor Conductor: SR. EDUARDO PALACIOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Legalización de documentación en el SENAE en virtud a la incautación de bienes del patrimonio cultural de 27 piezas y tres pinturas de caballete que fueron dadas al INPC conforme a la cadena de custodia. Posteriormente Huaquillas con el fin dar cumplimiento con los señalado dentro de la providencia emitida por el señor Agente Fiscal de Delincuencia Organizada, Trasnacional e Internacional de esa jurisdicción dentro del proceso N° 070701816080006 Versiones que fueron tomadas por parte del secretario de la referida unidad desde las 09h00 hasta las 12h00a los funcionarios Ing. Fernando Cisneros Abad, Lcda. Beatriz Ayabaca, Lcda. Gabriela Cedillo y Dra. Diana Veintimilla, en donde se indicó de forma clara todos los antecedentes y hechos que permitieron formalizar la denuncia, en virtud de los bienes patrimoniales incautados, señalando además que conforme al procedimiento se estará a lo que determine la autoridad competente en derecho, así como a los procedimientos establecidos por los países miembros que han suscritos convenio y tratados para estos casos. Se nos indicó que seremos debidamente notificados al correo electrónico señalado para el caso.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional del INPC Regional 7	Loja -Huaquillas- Loja	01-09-2016	11:00	02-09-2016	20:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO LOJA

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

2901175513

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTE

	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Diana Veintimilla Ramos CI: 1103856413</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Iovana Jaramillo</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>	
<p>AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO</p>	
	
<p>FIRMA DEL SOLICITANTE</p>	
<p>CI: 1103856413</p>	



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calón De 1-53 y Av. 10 de Agosto "La Circunferencia"
Teléfono: (593) 2227 927 / 2549 357 / 2227 968 / 254 8527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2016-0749-M

Loja, 30 de agosto de 2016

PARA: Srta. Lcda. Gabriela Melissa Cedillo Campoverde
Catalogadora de Bienes Muebles Regional

Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares
Arqueóloga Regional

Sra. Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
Abogada Regional

Ing. Fernando Chagaray Cisneros Abad
Ingeniero Civil Regional 7

Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres
Chofer

ASUNTO: Salida a Arenillas

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a usted para que asista a la Fiscalía de Arenillas, a rendir versión dentro del proceso que se sigue por presunto delito de tráfico ilícito.

Fecha de salida:
Jueves 01 de septiembre de 2016

Hora de salida:
10H00

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos
DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:
Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero

Memorando Nro. INPC-AJ-R7-2016-0061-M

Loja, 08 de septiembre de 2016

PARA: Sra. Arq. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Regional(S) INPC Zona 7

ASUNTO: Salida a Arenillas

De mi consideración:

Con sentimientos de distinguida consideración y estima. En atención al Memorando N° INPC-DR7-2016-0749-M, del 30 de agosto del 2016, a través del cual se le delega para trasladarse a la Fiscalía de Arenillas a rendir la versión de los hechos dentro el proceso que se sigue por presunto delito de Tráfico Ilícito.

Ante lo cual me permito informar a usted lo siguiente:

Luego de trasladarnos el día lunes jueves 01 de septiembre del presente año a las 11h00 desde las oficinas del INPC R7 a la ciudad de Arenillas la legalización de documentación en el SENA E y posteriormente Huaquillas con el fin dar cumplimiento con lo señalado dentro de la providencia emitida por el señor Agente Fiscal de Delincuencia Organizada, Transnacional e Internacional de esa jurisdicción dentro del proceso N° 070701816080006 Versiones que fueron tomadas por parte del secretario de la referida unidad desde las 09h00 hasta las 12h00a los funcionarios Fernando Cisneros Abad, Beatriz Ayabaca, Gabriela Cedillo y Diana Veintimilla, en donde se indicó de forma clara todos los antecedentes y hechos que permitieron formalizar la denuncia, en virtud de los bienes patrimoniales incautados, señalando además que conforme al procedimiento se estará a lo que determine la autoridad competente en derecho, así como a los procedimientos establecidos por los países miembros que han suscritos convenio y tratados para estos casos.

Se nos indicó que seremos debidamente notificados al correo electrónico señalado para el caso.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Dra. Diana Alexandra Veintimilla Ramos
ABOGADA REGIONAL

Referencias:

- INPC-DR7-2016-0749-M